



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 097

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/08/2022

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68307 40 89 001 2018 00037 00	Ejecutivo Singular	COOMULDESA LTDA	CESAR AUGUSTO TAPIAS NARANJO	Auto resuelve solicitud remanentes NO TOMA NOTA. PROCESO TERMINADO 21 DE OCT 2019	11/08/2022	Ver Auto	
68307 40 89 001 2018 00076 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOMUNIDAD	EDGAR SAMUEL TOLOZA JAUREGUI	Auto que Modifica Liquidacion del Credito	11/08/2022	Ver Auto	
68307 40 89 003 2020 00096 00	Ordinario	LUZ MARINA ESTUPIÑAN	BRIGITTE PEREZ ROJAS	Auto decide recurso NO REPONE	11/08/2022	Ver Auto	
68307 40 89 001 2020 00507 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCONES DE PROVENZA SECTOR A	MARIA ISABEL FIGUEROA LOPEZ	Auto resuelve aclaración providencia ACLARA AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE	11/08/2022	Ver Auto	
68307 40 89 001 2020 00544 00	Ordinario	MYRIAM MEJIA VIVIESCAS	EDWIN FABIAN JAIMES SOLARES	Auto Decreta Inscripcion de la Demanda	11/08/2022	Ver Auto	
68307 40 03 001 2022 00559 00	Tutelas	JORGE YESID MATUK TRIANA	ALCALDIA DE GIRON	Auto Admite y Avoca Tutela	11/08/2022	Ver Nota	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

Nota: Ley 2213/ 2021 "Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva.

No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal.


MAURICIO ESCAMILLA SALAS
SECRETARIO